



LA CABRA EL TSJ DA LA RAZÓN AL AYUNTAMIENTO

La sección primera del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha ha desestimado el recurso presentado por **Vicente Machuca** contra un expediente iniciado por el Ayuntamiento para el deslinde y el amojonamiento del *Camino de la Cabra*, según ha dado a conocer el portavoz **Tirso Lumbreras**, en la foto. Una serie de asociaciones, colectivos y particulares -entre ellos Vicente Machuca- plantearon una reclamación contra el expediente promovido por el consistorio. El tribunal de lo contencioso-administrativo de Toledo falló en primera instancia favorablemente y en contra de la oposición formulada por la parte demandante. Contra esta sentencia tan sólo recurrió Vicente Machuca, pues el resto acató la sentencia. Ahora el alto tribunal regional confirma la sentencia inicial y sanciona favorablemente al Ayuntamiento. Tras la toma de conocimiento de esta sentencia, Lumbreras asegura que *"la tramitación y el proceso eran totalmente ajustados a derecho"*. Contra el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha ya no cabe un nuevo recurso, por lo que acaba el asunto.

■ POR LA EXPROPIACIÓN DE LOS TRES OLIVOS

El consistorio tiene prohibido negociar fuera de los tribunales

El equipo municipal de gobierno ha reiterado que al Ayuntamiento le está *"prohibido"* negociar con la constructora *Ucota* sobre el actual parque de *Los Tres Olivos*, un terreno que el consistorio expropió a dicha empresa y por el que el Ayuntamiento ha sido condenado -por el Tribunal Superior de Justicia



de Castilla-La Mancha- a pagar 54 millones de euros. El Ayuntamiento ha vuelto a insistir que cuando el asunto ha llegado a los tribunales *"ya no se puede hacer una transacción extrajudicial"*. Según el equipo de gobierno, otra cosa sería que la promotora presentara una propuesta de resolución del problema al consistorio, que los examinaría, lo estudiarían los servicios técnicos y si consideran que es legal *"y es aceptable"* se pediría al tribunal desbloquear al asunto fuera del ámbito judicial.

■ LA COMISIÓN EVALUARÁ EL PROYECTO

Una exposición festejará el nuevo carácter de las Mondas

La delegación municipal de Festejos ha propuesto a la Comisión de Mondas que se realice una macroexposición que *"tratará la fiesta desde diferentes ámbitos"*, como asegura el concejal **Carlos Gil** -en la foto, a la izquierda- y, de paso, festejará que esta fiesta ha sido nominada de Interés Turístico Nacional. Será dicha comisión la encargada de evaluar un proyecto que tomará cuerpo, el próximo mes de abril, en el centro cultural *Rafael Morales*. Según Gil, el objetivo *"es ocupar el centro en toda su totalidad. Desde el patio, a la sala de exposiciones"*. Además, dicha comisión ya ha comenzado a trabajar en la organización del cortejo -acto central de los eventos- y en la normativa que regirá el desarrollo de la fiesta.

